



FORMATO LITERAL a) ART. 7 LOTAIP

Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con los programas operativos de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

UNIDAD ADMINISTRATIVA	OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD	META CUANTIFICABLE DE LA UNIDAD	SEÑALAR SI EL OBJETIVO RESPONDE AL PLAN ESTRATÉGICO O AL POA
GOBERNANTES			
DIRECTORIO			
GERENCIA GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la Planificación Estratégica Institucional, en concordancia con las diferentes unidades administrativas y técnicas de EM Seguridad-Q. • Dirigir y supervisar las actividades de EM Seguridad-Q, coordinar y controlar el funcionamiento de sus dependencias y los distintos sistemas empresariales, adoptar las medidas más adecuadas para garantizar una administración eficiente, transparente y de calidad; • Aprobar y ejecutar los programas de obras, mejoras y aplicaciones, dentro del ámbito de su competencia, de conformidad con los instrumentos de planificación de EM Seguridad-Q; • Dirigir la ejecución de los planes, programas y proyectos de prevención de la violencia, seguridad humana, gestión de riesgos y la convivencia ciudadana, programados por la empresa. • Someter a la aprobación del Directorio los planes, programas y proyectos de operación y financiero de la Empresa, orientados con las políticas y objetivos de ésta, sus programas de operación y el plan financiero; 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de eficacia en el logro de los objetivos estratégicos institucionales. • 100% de operación del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana. 	Plan Operativo Anual de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
HABILITANTES			
AUDITORIA INTERNA	<p>Objetivos de la Auditoria Interna: Brindar un servicio a la alta dirección, mediante el asesoramiento con el fin de conseguir el mejoramiento de su gestión, en la utilización eficiente, efectiva, económica de los recursos que administra, mediante los análisis, comentarios y recomendaciones. Realizar el control posterior interno que se aplicará a las actividades institucionales con posterioridad a su ejecución, velando para que quienes integran la empresa cumplan con todo el marco legal vigente. Actuar con independencia, objetividad, pericia y el debido cuidado profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar recomendaciones a todas las Direcciones que conforman EMSEGURIDAD-Q para perfeccionar futuras acciones que permitan el cumplimiento de objetivos estrategicos de la empresa . • Desarrollar las labores de auditoría al 100% de independencia y objetividad para cumplir un adecuado asesoramiento a la alta dirección. 	Plan Operativo Anual de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
ASESORÍA JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar al Directorio y Gerencia General en todos los aspectos legales y jurídicos que corresponden el cumplimiento de su misión; • Patrocinar ante los jueces y tribunales competentes de la República la defensa de la empresa, mediante la intervención de los profesionales correspondientes y vigilar su desenvolvimiento, tendiente a precautelar los intereses institucionales; • Proporcionar servicios de patrocinio legal a la ciudadanía en procesos penales, en asuntos vinculados con la seguridad pública. • Estructurar proyectos de ordenanzas, reglamentos y demás instrumentos de carácter legal relacionados con el funcionamiento de la empresa. • Elaborar reglamentos internos, normas, proyectos de ordenanzas y disposiciones legales de resoluciones administrativas de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de eficacia en asesoramiento legal y jurídico a nivel Institucional. • 100% de efectividad en la estructuración de instrumentos legales y normativos para el funcionamiento de la Empresa 	Plan Operativo Anual de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar el empleo de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, a través de planes, programas y proyectos. • Elaborar la proforma presupuestaria en coordinación con las diferentes unidades de EM Seguridad-Q, en base a las políticas y directrices establecidas por el Directorio y la Gerencia General; • Gestionar con los organismos competentes, el cumplimiento de requisitos y aprobación de la ejecución presupuestaria de la empresa. • Realizar el seguimiento y evaluación de los planes, programas, y proyectos definidos en el Plan Estratégico Institucional EM Seguridad-Q, considerando las directrices emitidas por los organismos competentes. • Desarrollar estudios técnicos – administrativos, que permitan mejorar los servicios entregados a la comunidad. • Gestionar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de una manera eficiente, a fin de garantizar la ejecución de los planes, programas y proyectos de EM Seguridad-Q; 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de eficacia en la gestión de los recursos Institucionales. • 100% de los planes (POA, PAI, PAC Estratégico) de EM Seguridad-Q ejecutado. • 100% de eficacia en la Administración del Fondo de Emergencia conjuntamente con Asesoría Jurídica . 	Plan Operativo Anual de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

**FORMATO LITERAL a) ART. 7 LOTAIP****Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con los programas operativos de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ**

UNIDAD ADMINISTRATIVA	OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD	META CUANTIFICABLE DE LA UNIDAD	SEÑALAR SI EL OBJETIVO RESPONDE AL PLAN ESTRATÉGICO O AL POA
AGREGADORES DE VALOR			
DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO LOGÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar obras de infraestructura para el Sistema Integrado de Seguridad, participando en el estudio y diseño de obras, contratación de estudios, construcción, fiscalización, ampliaciones y remodelaciones. Dotar de medios de transporte a las instituciones del Sistema Integrado de Seguridad, así como el mantenimiento preventivo y correctivo necesario, garantizando su operación. Gestionar el pago de servicios varios en apoyo a la operatividad de las instituciones del Sistema Integrado de Seguridad. Llevar a cabo los procesos de contratación de servicios y provisión de bienes solicitados por las entidades integrantes del Sistema Integrado de Seguridad, a través del portal de Compras Públicas. Asesorar en temas de su especialidad a las entidades conforman del Sistema Integrado de Seguridad. Oficiar la capacitación en temas de seguridad relacionados con su competencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de 10 UPCs. Ampliación y/o remodelación de 10 UPCs 100% de atención logística para la Policía Comunitaria del DMQ. Un helicóptero adquirido y entregado 100% del Plan de Capacitación de funcionarios de la Policía Nacional ejecutado 100% del Plan de Capacitación de la Policía Nacional ejecutado en funcionarios y la comunidad 100% de recursos transferidos a las Administraciones Zonales y la Mariscal 100% de recursos transferidos a la Policía Metropolitana 10 motos de 250 cc multipropósito entregadas 100% de atención logística al parque automotor proporcionado por EM Seguridad-Q. Construcción de 2 Unidades Multiuso en las administraciones Eloy Alfaro y Los Chillos 100% de la construcción de la CMAC ejecutada 100% evaluación de impacto de la Policía Comunitaria en el DMQ. 100% de estudios técnicos específicos para la seguridad en el DMQ ejecutados 100% de soporte al Sistema Metropolitano de Seguridad ejecutado El 70% de los centros de atención ciudadana atendidos hasta Dic/2010 100% de recursos transferidos hasta Dic/2010 100% construcción de la Casa de la Justicia Pichincha – Norte 	Plan Operativo Anual de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Proveer de infraestructura tecnológica al Sistema Integrado de Seguridad. Brindar mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Video Vigilancia. Asesorar en temas de su especialidad a las instituciones que conforman el Sistema Integrado de Seguridad. Oficiar la capacitación en temas de seguridad identificados con su competencia. Gestionar el pago de servicios tecnológicos, en apoyo a la operatividad del Sistema Integrado de Seguridad. Administrar y mantener la operatividad de los sistemas y equipos tecnológicos de uso interno de EM Seguridad-Q. Administrar los recursos tecnológicos entregados por la empresa a otras instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> 20 canales de voz y 30 equipos terminales de radio instalados y funcionando dentro del sistema troncalizado de radiocomunicaciones de la Policía Nacional del DMQ. Central alterna con disponibilidad operativa al 100% CMAC operando al 100% los 365 días del año 100% del mantenimiento de la CMAC ejecutado 100% del plan de actualización tecnológico cumplido 100% de evaluación de la gestión y operativa de la CMAC realizada 100% entrega de alarmas comunitarias y capacitación a beneficiarios en cada Administración Zonal 	Plan Operativo Anual de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2011
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):	ING. FABRICIO CRUZ
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	fabricio.cruz@emseguridad-q.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	3988110 / ext: 18520